

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, enlto. decha-Tel. 2.931

Madrid, Martes 3 de Junio de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.662

## CONTRA UN ERROR ANEJO

### ¿HAY PODER CIVIL?

La Cámara francesa fué teatro ayer de un escándalo monumental producido por los socialistas al discutirse la ley que restablece el servicio de tres años.

Esta determinación, tomada por el Gobierno de la República, por ser la única que puede contrarrestar el aumento de los efectivos alemanes y la diferencia de población entre las dos naciones, que es desfavorable a Francia, ha provocado un movimiento antipatriótico entre las izquierdas de la Cámara, que será escuchado en Berlín con profunda alegría.

Mientras así viva y se conduzca la enemiga de Alemania, ésta puede estar segura de su hegemonía terrestre, que hace equilibrio sobrado á la que Inglaterra ejerce sobre los mares.

En un incidente de dicha discusión, un diputado lanzó una frase altamente ofensiva para el Ejército, y el general Pau, que estaba en la Cámara para asesorar al ministro de la Guerra, no quiso permanecer allí un momento más, abandonando el salón, á pesar de los esfuerzos del Gobierno para detenerle, y que no se llevase á cabo esa muda protesta contra los que insultaban las instituciones armadas de su país al abrigo de una investidura sagrada y de la cobardía de un Gabinete.

Jaurès y sus secuaces estimaron que la digna actitud del general era una ofensa para la Asamblea, y con su acostumbrada é inculca fraseología dijeron que había que afirmar la supremacía del Poder civil.

El error crasísimo contenido en esas palabras es muy antiguo, y constituye uno de los tópicos empleados con más frecuencia por los que odian sistemáticamente al Ejército y á la Marina porque son, por su disciplina y admirable espíritu, el único dique eficaz contra los desmanes de los perturbadores.

El Poder es un concepto sustantivo que no admite adjetivación de ninguna clase en su primero y más alto escalón.

Después, claro es que se subdivide y admite derivaciones que están todas al servicio de aquél.

El Poder, repetimos, es único, y reside en el Estado, con arreglo á las leyes que regulan su funcionamiento.

Tan inexacto es decir poder civil porque sean hombres civiles los que desempeñen las funciones de gobierno, como lo sería llamar poder eclesiástico á una situación presidida por un cardenal, si un príncipe de la Iglesia fuese llamado á los consejos del jefe del Estado, como lo fué en tiempos gloriosos nuestro gran Cisneros, el Bismark español.

Las leyes fundamentales francesas, ni las de ningún país, excluyen á los militares para ocupar los altos cargos que son necesarios para gobernar un pueblo.

Confundir la oposición al predominio de un caudillo ambicioso que emplea en su provecho las fuerzas armadas de la Nación para dominarla contra su voluntad libérrima, con la exclusión de los militares á los elevados puestos á que tienen acceso como ciudadanos, es desconocer voluntariamente todo concepto de justicia.

Pero así se entiende, por desgracia, ó mejor dicho, así se quiere entender.

El Ejército y la Marina no han pretendido nunca, como colectividad, predominar sobre las demás instituciones que integran la vida nacional.

Ellos no son responsables si en épocas de desequilibrios sociales se les ha utilizado en contra de sus internos deseos, causando la desgracia nacional, cual sucedió en España durante un siglo y aún sucede en algunas Repúblicas americanas.

No hay poder militar ni poder civil. Jurisconsultos, ingenieros, médicos, artistas, marinos y militares, todos pueden gobernar, según la Constitución, si reúnen capacidad para ello.

Eso de la supremacía del poder civil ya sabemos lo que significa; y con referencia á Jaurès, Vaillant y compañeros, no es aventurado decir que sólo puede interpretarse como una traición al suelo en que nacieron.

¡Pobre Francia, si la energía de sus hombres honrados no consigue extirpar esa mala yerba!

## MARRUECOS ESPAÑOL

### La situación en Tetuán

Informes de «Le Journal».

Aunque convencidos de que hay en ellos mucha exageración, reproducimos los siguientes informes que transmite á *Le Journal* su corresponsal en Tetuán, seguros de que nuestros lectores sabrán desentrañar en ellos lo real de lo fantástico.

La situación en Tetuán—comienza diciendo—es muy grave.

Los europeos aquí residentes comienzan á temer por su seguridad en vista de que no son adoptadas las medidas necesarias para evitar lo que sucede.

No obstante haber en la población y sus cercanías 10.000 soldados españoles, los montañeses pululan amenazadores, aguardando sólo una señal para entregarse al saqueo y al pillaje.

Todos los días los españoles, militares y paisanos, son agredidos en los caminos por los cabileños.

Estos roban á los soldados las mulas que llevan á beber.

En pleno día, en medio de la ciudad, se registran continuos atropellos.

Los soldados indígenas del tabor desertan uno tras otro, llevándose sus armas y municiones.

La otra noche varios montañeses penetraron en el campamento principal sin que lo evitara nadie.

Pasaron por tres tiendas de campaña que estaban vacías.

Llegaron á una cuarta donde había varios fusiles y se apoderaron de ellos.

Cuando salían del campamento uno de los cabileños cayó en un cepo. Sus compañeros le sacaron y se llevaron el cepo.

Como todos los atropellos quedan impunes, los montañeses redoblan su audacia y los europeos están desesperados.

Hay en la comarca donde está enclavado Tetuán 64.000 montañeses.

Ellos y los rifeños quieren emprender, simultáneamente, el ataque de Tetuán, Larache, Alcazarquivir y Arcila.»

**Precauciones de Alfau.—Preparativos de operaciones.**

Tánger, 2.—Por orden del coronel Fernández Silvestre ha sido reforzada la guarnición de Arcila.

Ayer llegó á dicha plaza una columna mixta, formada por el batallón de Cazadores de Las Navas, tres compañías del regimiento de Covadonga, tres de Infantería de Marina, dos secciones de ametralladoras, una batería de montaña y un escuadrón de Caballería.

Manda la columna el coronel Dueñas.

Inmediatamente que estas fuerzas llegaron á la plaza se reforzaron todas las guardias, montándose un servicio de exploración en las inmediaciones de la ciudad.

El general Alfau está preparando una operación para castigar á los cabileños que hace días agredieron á unos obreros españoles.

Dícese que en la semana actual los artilleros españoles bombardearán varias tribus, al mismo tiempo que las fuerzas de Caballería hacen una «razzia».

Los súbditos extranjeros que residen fuera de la plaza serán invitados á refugiarse dentro de las murallas mientras se practique la operación.

**Informes oficiales.**

El ministro de la Gobernación dijo á última hora de anoche que, según sus impresiones, la situación de Tetuán no reviste la gravedad que algunos periódicos le han atribuido.

Las autoridades españolas están percatadas de cuanto allí ocurre, que no es, por fortuna, lo que malévolamente se ha dicho, y en previsión de cuanto pueda acontecer están adoptadas todas las medidas necesarias para conjurar cualquier peligro.

### El almirante Navarro

El telégrafo, con terrible concisión, nos trae la triste nueva. D. José Navarro y Fernández, almirante el más antiguo de los que hoy existían en la Armada, ha fallecido.

Hombre ilustre, aunque á su nombre no vaya unido ninguno de aquellos fulgores que hacen brillar los de los más modestos, desaparece de nuestro lado dejando envidiable hoja de servicios prestados á su Patria en momentos de angustias y difícilísimos trances. Pero, sobre todo, deja el imborrable recuerdo del hombre bueno, del varón justo y equilibrado, cuya norma fué siempre el bien, cuyo procedimiento fué la justicia.

Su inteligencia clarísima, su juicio sereno y la cultura adquirida por el constante estudio de una vida de trabajo constantemente dedicada al complejo cometido profesional, le permitieron siempre salir airoso de las situaciones difíciles en que se ha encontrado.

Fué en su carrera un marino de otras edades y en la vida social un caballero perfecto.

Cuando por razón de la edad tuvo que pasar á la situación de reserva, los generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la Armada le despidieron de la vida activa con un banquete, homenaje rendido, galardón tributado sólo á él; no recordamos otro caso análogo, y tal suceso da la medida del valer de aquel general que entonces dejó el servicio en medio del unánime sentimiento, y hoy abandona el mundo dejando en pos de sí un sincero dolor y un recuerdo perdurable.

## LOS FRANCESES EN MARRUECOS

**La ocupación de Agadir.—Un combate en Rabat.—Los cabileños derrotados.**

París, 2.—En los círculos militares se aseguraba esta mañana que muy en breve se llevarán á cabo varias operaciones militares en Marruecos, y entre ellas la de la ocupación de Agadir.

Hacia este puerto marchan dos cruceros y cinco contratorpederos, con orden de desembarcar la mayor parte de sus dotaciones.

Al mismo tiempo han salido de Saffi 3.000 hombres del ejército colonial para dispersar á los restos de la harca del Hiba, que merodea por los alrededores de Agadir.

Durante la madrugada del 30 al 31 de Mayo numerosos grupos de cabileños atacaron á un campamento francés instalado en las inmediaciones de Rabat.

Los franceses, después de dos horas de combate, lograron rechazar á los indígenas, que abandonaron en el campo de batalla once muertos y cinco heridos.

Una sección de Cazadores de África se apoderó de catorce caballos y veinticuatro camellos, apresando á nueve moros que los custodiaban.

Los franceses tuvieron catorce muertos y un herido.

## M. Poincaré á Madrid

**Petición de un crédito.**

Con destino al viaje de M. Poincaré á Londres y Madrid se ha presentado á la Cámara francesa una petición de crédito de 280.000 francos.

En la petición se dice:

«Respondiendo á la invitación que S. M. el Rey Alfonso XIII le ha hecho en el transcurso de su reciente viaje, cuyo recuerdo está aún vivo en nuestra memoria, el señor presidente de la República se propone ir á Madrid en el próximo mes de Octubre.

Los acuerdos últimamente concluidos entre ambas naciones para la armonización de sus relaciones en África, la simpatía recíproca de dos razas unidas por los lazos de la sangre y los sentimientos más cordiales, son otros tantos motivos para que consideremos confiadamente el viaje que se propone efectuar el señor presidente de la República.»

## CONFLICTOS OBREROS

### Huelga general en La Coruña

Coruña, 2.—Los obreros de todos los gremios, incluso el de los barberos, han abandonado hoy el trabajo, como solidaridad con los metalúrgicos.

La conducción de los pasajeros que embarcan en los buques surtos en la bahía se hace gracias á los marineros del cañonero *Hernán Cortés*, pues ni un solo botero ha acudido al trabajo.

Todas las imprentas están cerradas, é interin duré el paro no se publicarán los periódicos.

Estos publican en sus pizarras las noticias más importantes.

Algunos vapores que llegaron hoy han vuelto á hacerse á la mar por no haber traído cargadores que hicieran la descarga.

El alcalde y el gobernador han conferenciado con los patronos metalúrgicos, los cuales se muestran intransigentes.

En la fábrica de tabacos no ha asistido á su obligación ni un solo empleado. Por falta de éstos han tenido que suspender el trabajo 200 mujeres de los talleres de cigarras comunes y hebra.

En el caso de que no vuelvan al trabajo los obreros auxiliares, quedarán paralizadas cerca de tres mil mujeres y tendría que cerrarse la fábrica.

Se ha notado gran carestía de víveres en la plaza de abastos.

El conflicto reviste grandísima importancia y la situación es grave, pues se dice que secundarán el paro los tripulantes de los buques pesqueros y los panaderos.

Las fábricas y fundiciones están custodiadas por fuerzas de la Guardia civil,

## EN EL NORTE

### Destrozos del temporal

EN ELIZONDO

**Casas invadidas por las aguas.—Dos mujeres y una niña ahogadas.—Grandes destrozos.**

Pamplona, 3.—Reina un gran temporal en toda la provincia.

A las ocho de la noche un peatón trajo la noticia de que por la mañana una manga de agua había inundado la linda población montañesa de Elizondo, distante 50 kilómetros de esta capital.

El vecindario abandonó las viviendas. Inmediatamente se enviaron avisos pidiendo auxilios, aunque la comunicación con dicho punto es casi completa.

A última hora de la noche salió para Elizondo, donde tiene un hijo, el alcalde de Pamplona, acompañado del teniente coronel de la Guardia civil y varios periodistas. Después, en el automóvil de la Diputación, salieron algunos diputados é ingenieros, el coronel de Carabineros y personal de Obras públicas.

En este momento llega el secretario del Ayuntamiento, dando detalles de lo ocurrido.

Dice que repentinamente creció el río, inundando todas las casas, incluso la iglesia, hasta la altura de los primeros pisos. Se sabe que se han ahogado dos mujeres y una niña. El comercio ha quedado por completo perdido.

Las calles y plazas situadas en planos inferiores se llenaron de escombros, quedando destruidas tres casas y otras varias ruinosas. Además, la crecida se llevó tres puentes.

Las pérdidas son inmensas, habiendo quedado arruinadas numerosas familias, á las que se atiende en lo posible.

El comisario de Fomento y otros propietarios pusieron sus palacios á disposición de las autoridades.

La consternación es enorme, temiéndose que otros pueblos hayan sufrido también las consecuencias del temporal, en vista de las noticias alarmantes que se reciben de los pueblos de la cuenca del Bidasoa, en que el río arrastra objetos del culto, árboles y animales.

Los pueblos de la comarca acudieron en seguida en socorro de Elizondo.

En el resto de la provincia los ríos llevan gran caudal de agua.

EN IRUN

**El Bidasoa, desbordado.—Destrozos en Behobia.—Tren detenido.**

Irún, 3.—A causa de una manga de agua que se supone cayó entre Santisteban y Elizondo, se ha desbordado el Bidasoa, inundando varios puntos de la carretera de Navarra.

A media tarde una imponente corriente de agua arrastraba grandes cantidades de leña, multitud de objetos de todas clases y muchos animales domésticos. También algunas imágenes y otros objetos religiosos.

Las aguas alcanzaron una alarmante altura, faltando poco para rebasar el puente internacional.

En Behobia se han inundado los pisos bajos de las casas.

Las carreteras están interceptadas.

En la fábrica de luz eléctrica «La Electra de Irún-Hendaya», sita en Anderlara, del término de Guipúzcoa, el agua causó destrozos considerables, apagándose todas las luces.

Los migueletes, la guardia civil, los bomberos, los carabineros y las autoridades, en lanchas pesqueras de Fuenterrabía, se dedican á prestar auxilio.

El tren correo de Irún está detenido en el kilómetro 28.

Los viajeros dicen que la inundación ha causado enormes daños.

En el pueblo de Errazu han desaparecido varios vecinos.

Se cree que han perecido ahogados.

## Colegio de abogados

**La Junta de gobierno.**

Con la misma animación que en el día anterior continuaron ayer las elecciones para los cargos que han de proveerse en la Junta de gobierno del Colegio de abogados.

El resultado definitivo de la votación fué el siguiente:

De los 1.300 letrados que tomaron parte en ella otorgaron sus sufragios 1.211 á D. Luis Díaz Cobeña, para decano; 1.220 á D. Niceto Alcalá Zamora, y 821, para secretario, á don José Luis Castillejo.

Para este puesto, único por el que hubo lucha, obtuvo 451 votos D. Augusto Fernández Víctorio, que por tercera vez aspiraba á la reelección.

Los candidatos triunfantes fueron muy felicitados.

## EL SOLDADO AUTOMÁTICO

### Los progresos de la guerra

Un ilustre ingeniero danés, según comunican desde Copenhague, ha sacado patente de invención de un aparato maravilloso que ha imaginado y construido.

Lo denomina el soldado automático. Dicho aparato se compone de un cilindro de acero que en época normal está dentro de otro cilindro más grande, plantado en el suelo verticalmente.

Gracias á un mecanismo muy sencillo, que es puesto en movimiento por medio de la telegrafía sin hilos, el cilindro primero surge de la tierra á una altura de medio metro.

Al mismo tiempo, un fusil automático, montado en dicho cilindro, hace 400 disparos en una dirección dada.

Los soldados autómatas pueden ser movidos desde un puesto central, situado á ocho ó nueve kilómetros en retaguardia de la línea de defensa.

Dichos soldados no pueden ser vistos del enemigo sino cuando surgen del suelo.

Para instalarlos no hace falta perjudicar los cultivos.

Su emplazamiento es sencillísimo.

De los ensayos hechos resulta que algunos centenares de estos soldados de acero pueden defender una posición contra todos los ataques de una Infantería numerosa.

Inaccesibles, naturalmente, al pánico y al desorden, disparan mecánicamente sus cuatrocientos cartuchos.

Para vencer su resistencia hay que destruirlos uno á uno, cosa difícilísima.

Y como se les mueve por medio de la telegrafía sin hilos, no hay manera de inmovilizarlos.

Algunos militares daneses que han presenciado los ensayos dicen que se podía alinear, en los puestos de más riesgo, á estos soldados automáticos, reservando las tropas para los sitios de más fácil defensa.

El Ejército que así procediera, en opinión de ellos, ganaría las batallas que empeñase con gran facilidad y sin grandes pérdidas.

## Telegrama oficial urgentísimo

Alto comisario á ministro Guerra: Tetuán, 2 de Junio de 1913, á las 23,30.—Telegrama de *Le Journal*, escrito en términos que acusan ó desconocimiento ó mala fe, porque es completamente falso que exista esa situación de gravedad é inseguridad que el telegrama acusa.

He dado cuenta al Gobierno de las agresiones sufridas y he adoptado medidas de rigurosa vigilancia.

Es completamente falso también que cabileños pululen en actitud hostil, ni que huyan llegado al campamento; no se ha desertado ningún soldado del tabor, ni se nos ha robado ganado.

El funcionamiento del servicio es completamente normal; inexacto también que el general Primo de Rivera y yo hayamos tenido el menor desacuerdo, ni lo hubiera consentido. Como es natural, la disciplina en su lugar.

En resumen: repito que el telegrama es completamente falso, y que la situación en Tetuán es por ahora normal, y puedo asegurar al Gobierno que de todo incidente, por insignificante que sea, le daré cuenta inmediata.

## Notas ferrolanas

**Las pruebas del acorazado «España».** El Ferrol, 2.—Del Arsenal se trasladó hoy á la bahía el acorazado *España*, que mañana comenzará las pruebas oficiales.

Las primeras serán de consumo.

Para inspeccionarlas irá á bordo la comisión de Marina que preside el general Miranda.

También irá en el buque todo el personal técnico de la Constructora Naval.

**El «Alfonso XIII» y el «Jaime I».**

Las obras del *Alfonso XIII* y el *Jaime I* llévanse á cabo con marcadísima actividad, pues para ellos se trabaja en casi todos los talleres del Arsenal.

**La escuadra.**

Hasta que regrese el general Pidal no se sabe cuándo zarpará de este puerto la escuadra.

Los buques están dispuestos para marchar al primer aviso.

El jefe de la flota llegará aquí uno de estos días.

**Salvamento heroico.**

Jugando en el muelle un niño de corta edad, se cayó al mar, y como no sabía nadar, desapareció.

Otros muchachos que con él se encontraban pidieron auxilio, acudiendo un obrero del arsenal, que, vestido y todo, se tiró al agua, consiguiendo con grandes trabajos salvar de una muerte segura á la pobre criatura.

Cuando ésta fué conducida á tierra, hallábase ya medio asfixiada.

El heroico salvamento fué muy aplaudido.

## INFORMACION DE MARINA

### Movimiento de barcos.

Salió:  
De los caños de la Carraca, el bergantín-goleta *Haro*.  
Fondearon:  
En Tángier, el *Extremadura*.  
En Cadaqués, saliendo al poco tiempo, el *Marqués de la Victoria*.  
Arribó a Palamós el *Marqués de la Victoria*.

### Reales órdenes.

Dispone se llamen a filas 102 soldados para el regimiento expedicionario de Infantería de Marina.

Autoriza al primer teniente de Infantería de Marina D. Federico Riera para pasar en esta Corte la revista administrativa del presente mes.

Idem id. id. id. al Sr. Manuel O'Felan. Concede licencia, por enfermo, al segundo médico D. Francisco Loscertales y dispone se releve en su destino por el de igual empleo D. Luis Amallo.

Idem id. al primer practicante D. José Jiménez.

Concede licencia por enfermo al auxiliar tercero de Oficinas de Marina D. Antonio Valverde.

Dispone se anuncie la provisión de una plaza de auxiliar tercero de Oficinas de Marina que se halla vacante.

Dispone pase a prestar servicios en la Escuela de artilleros de mar el segundo capellán don Francisco Tamayo.

Concede cruz de segunda del Mérito Naval, blanca, al representante de la Compañía Hamburg America Linie, D. Enrique Mulder.

Idem id. id. al vicepresidente de la Asociación de Navieros de Vigo, D. Federico Barreras.

Idem id. id. al representante de la Compañía «Chargeurs Réunis», D. Fernando Conde.

Destina al apostadero de Cádiz al escribiente de segunda D. Luis del Río.

Traslada Real orden de Guerra que concede cruces del Mérito Militar de segunda y primera clase, blancas, al capitán de fragata D. Federico Monreal, capitán de corbeta D. Darío Somoza, teniente de navío D. Joaquín López Cortijo y alférez de navío D. Pascual Díez de Rivera.

Concede licencia al capitán de corbeta don Luis Orús.

Destina al Estado Mayor del apostadero de El Ferrol al capitán de corbeta D. Aquiles Vial.

Concede licencia al segundo contramaestre D. Ramón Rodríguez.

Dispone que, al cumplir las condiciones reglamentarias el alférez de navío D. Rafael Ibáñez, embarque de segundo comandante del torpedero núm. 2.

Agrega a la Comandancia de Marina de Cádiz al capitán de Infantería de Marina de la Escala de reserva D. Isaias Alvarez.

Idem a la de Barcelona el idem D. José Veiga, y a la de Cádiz el idem D. Pedro Castro.

Dispone cause baja en la Armada por retiro el primer maquinista D. Vicente Buyo.

Idem que el capitán de corbeta D. Lorenzo Milán se encargue del destino de auxiliar del Negociado de información del Ministerio.

## La cuestión de Oriente

### Entrevista de presidentes.—El licenciamiento de las tropas turcas.

París, 2.—Los presidentes de los Ministerios búlgaro y serbio, Sres. Guechoff y Pachitch, celebraron una conferencia, a las nueve de la noche de ayer, en la quinta de Sonkovo, situada en la frontera serbia.

En la entrevista acordaron en principio gestionar una reunión de los presidentes del Consejo de los cuatro Estados balcánicos para buscar una fórmula que ponga término a las diferencias surgidas entre dichos países.

El Gobierno turco ha acordado aplazar indefinidamente el licenciamiento de tropas, en vista de la situación en que están los pueblos balcánicos.

## Notas políticas

### Consejo de ministros.

Según referencias que nos ha facilitado el jefe del Gobierno acerca del Consejo de ministros que esta mañana ha presidido el Rey, el acto ha sido de más duración que de ordinario, porque hacía ocho días que los ministros no se reunían con el Monarca y el presidente ha tenido que dar cuenta al Rey de los numerosos asuntos incidentes políticos que han ocurrido durante todo ese tiempo.

En cuanto a política exterior, el presidente hizo un breve resumen de lo más saliente, fijándose con preferencia en la firma del Tratado de paz entre Turquía y los Estados balcánicos.

De interior dió cuenta de los debates en ambas Cámaras, de la labor del Gobierno y del plan parlamentario que se desarrollará en ellas. S. M. el Rey saldrá de Madrid mañana para La Granja con su augusta familia.

El Rey vendrá a Madrid todas las semanas para celebrar Consejo y algún otro día para despachar con los ministros.

En el Congreso empezará hoy el debate del

proyecto de ley derogando la de Jurisdicción y en el Senado el de Mancomunidades.

En la Alta Cámara hará el presidente la anunciada declaración previa.

El Sr. Montero Ríos presidirá la sesión durante el discurso del conde de Romanones, y después cederá la Presidencia a un vicepresidente para que empiece la discusión.

La discusión de la ley de Jurisdicciones en el Congreso cree el presidente que no encontrará grandes dificultades. No así en el Senado, porque en esta Cámara están casi todos los generales.

Terminado el Consejo firmó S. M. varios decretos, entre ellos los siguientes:

### Firma de Gobernación.

Creando un Centro de enseñanza que estará a cargo del Cuerpo de Telégrafos, con el nombre de Escuela general de Telégrafos.

Autorizando a la Dirección de Correos y Telégrafos para adquirir directamente dos aparatos de telegrafía sistema Baudot.

Jubilando a su instancia al inspector del Cuerpo de Telégrafos D. Eusebio Chauli y Fernández de la Riva y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil.

## SENADO

### Sesión de 3 de Junio de 1913.

A las cuatro menos veinticinco abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

Regular animación en las tribunas, y muy animados los escaños.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. ALLENDE SALAZAR pide a la Mesa retire de la orden del día el dictamen acerca de las admisiones temporales de tejidos crudos de algodón.

La Mesa accede.

El Sr. PÉREZ CABALLERO denuncia las persecuciones de que son objeto los españoles en Marruecos, y que de un día a otro pueden romperse las hostilidades, por no tomar las autoridades las precauciones que debe contra la hostilidad de la morisma, apoyándose en textos de los periódicos franceses.

Le contesta el ministro de ESTADO, dando cuenta, primero, de un telegrama de *Le Journal*, del cual él dice—es el primero que se ha sorprendido, e inmediatamente lee otro telegrama que ha recibido del comandante general de Larache desmintiendo en absoluto que se haya producido en aquel territorio el menor contratiempo y asegurando que los moros hasta ahora continúan observando una actitud correcta.

Del mismo modo expone que se encuentran en Ceuta y Tetuán, y conviene con el Sr. PÉREZ CABALLERO que hay elementos enemigos de la Patria encariñados con propalar esos rumores.

Afirma que el Gobierno de ningún modo permanecería impasible si ocurriera una cosa así, y aún añade que las autoridades están prevenidas para el caso de que se alterase la tranquilidad en cualquiera de los puntos donde han llegado nuestras fuerzas.

Rectifica el Sr. PÉREZ CABALLERO.

El Sr. TORRES TABOADA formula un ruego relacionado con el alcalde de La Coruña, que, en su opinión, no cumple con su deber.

Le contesta brevemente el presidente del CONSEJO.

Rectifica el Sr. TORRES TABOADA.

### ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión el dictamen y es proclamado senador por la provincia de Santander D. Avelino Zorrilla de la Maza.

En la misma forma se aprueba su aptitud legal y jura el cargo del nuevo senador por Santander.

Abrese discusión sobre el proyecto de ley de Mancomunidades provinciales.

El presidente del CONSEJO pide la palabra.

El presidente de la CAMARA: La tiene S. S. El conde de ROMANONES se levanta a hacer historia del proceso que ha seguido este proyecto y poner de relieve que a pesar de las dudas que suscitaron sus palabras de que había heredado el programa de Canalejas, con este proyecto demostraba una vez más su consecuencia con el programa de aquel ilustre hombre, a quien se propuso y declaró que seguiría en los primeros días de su gobierno.

Aduce que este proyecto está ya aprobado en el Congreso.

Termina dejando en libertad a todo el mundo para que lo discuta y lo vote con arreglo a su modo de pensar.

El Sr. GULLON (D. P.) felicita al conde por la manera que ha tenido de expresarse con respecto a los Mancomunidades.

El conde de ROMANONES da las gracias.

Se abre discusión sobre la totalidad del dictamen y consume el primer turno en contra el señor MARQUES DE SANTA MARIA.

(La Cámara pierde la animación; muchos senadores abandonan los escaños.)

Las palabras de D. Pío Gullón han sido una decepción para todo el mundo que, ávido de presenciar este dictamen, había acudido al Senado.

El ministro de Estado abandona el salón. (Continúa la sesión.)

## CONGRESO

### Sesión del día 3 de Junio de 1913

A las tres y media se abre la sesión.

Como en las tardes anteriores, en las tribunas mucho público.

Menos diputados en los escaños.

Preside el Sr. Villanueva.

En el banco azul, el Sr. López Muñoz.

### Ruegos y preguntas.

Los señores ARGUELLES, SOTO y REY, en medio de un gran murmullo, dirigen ruegos que no llegan a la tribuna.

Ocupan el banco azul los ministros de Marina, Fomento y Gobernación.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ saluda a la Cámara por ser la primera vez que desde el banco del Gobierno la dirige la palabra.

Contesta al Sr. Ortega Gasset. Traerá el expediente solicitado por dicho señor.

Lo mismo manifiesta a los demás señores que han hecho reclamaciones.

Rectifica el Sr. IGUAL insistiendo en el ruego formulado en tardes anteriores. Extiéndese demasiado y le llama la atención el presidente. Censura la desigualdad en la concesión de permisos para los exámenes en los colegios privados.

Es contestado por el Sr. MUÑOZ.

Expone las razones de criterio que le han obligado a negar muchas solicitudes presentadas por varios colegios. La principal de ellas, el abuso.

Rectifica nuevamente el Sr. IGUAL, haciéndolo después el Sr. SEOANE.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ le acepta la interpelación que anuncia sobre enseñanza.

El Sr. ORTEGA GASSET agradece al señor Muñoz la promesa de traer a la Comisión los datos que hace dos sesiones solicitó, y le ruega sean ahora remitidos a la misma todos los documentos relativos al expediente del famoso cuadro de Van-der-Goes.

Así se lo promete también el ministro de Instrucción, rectificando por tercera vez el señor IGUAL, que pide le concedan cuanto antes lo que desea, porque no van a tener tiempo. El banco azul está en crisis permanente.

Segue el debate político, haciendo uso de la palabra el Sr. SOLDEVILLA para una alusión con motivo de una nota comentada por el ministro de la Gobernación y el Sr. Dato, publicada en su libro *El año político*, negando el error que se dijo en la Cámara existía en la referida nota.

Esta fué recogida del periódico *La Epoca*, nada sospechoso.

Rectifica el Sr. DATO, explicando la confusión padecida en el referido documento con respecto a la entrevista que por aquel entonces celebró el orador con el Sr. Moret.

Habla el Sr. RUIZ DE GRIJALBA para poner de manifiesto el criterio de la Juventud liberal, parte integrante del partido del jefe del Gobierno.

Habla también en nombre de muchos españoles que, siendo liberales, necesitan saber el programa del partido liberal, aún no definido; esos españoles que constantemente están pidiendo menos política de persona y más política de partido. Creación de escuelas y quien las sepa defender, remozando la vida toda de la Nación.

Se ocupa también de la política de atracción de las izquierdas. La juventud liberal se asocia a esta política de atracción, siempre que no sea para conseguir a cambio de favores el silencio de republicanos y socialistas.

Trata de las reformas necesarias en todos los órdenes sociales para que España pueda codearse con las naciones más adelantadas.

Ha llegado la hora de reformar los partidos, los programas y las costumbres de nuestro país.

Se extiende en consideraciones sobre los principios del derecho público de los pueblos modernos.

## INFORMACION DE GUERRA

### Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo al oficial primero de Intendencia D. Pedro La puerta, y a los capitanes de Artillería D. Manuel Galbis y D. Joaquín Usunariz.

### Laboratorio.

Se crea un Laboratorio de análisis clínico en el Hospital militar de Ceuta.

### Escuela de Guerra.

Para cubrir las 40 plazas de alumnos anunciadas se han presentado 63 capitanes y subalternos de las distintas armas, cuyos trabajos examinará el Tribunal constituido por el general de brigada D. Arturo de Ceballos, director de la Escuela, como presidente; vocales: coroneles D. Enrique O'Shea, de Estado Mayor, jefe de Estudios de la Escuela.

D. Enrique López Sanz, de Infantería, jefe del regimiento de Asturias; D. Joaquín Herro, de Caballería, jefe del regimiento del Príncipe; D. Teodoro Ugarte, de Artillería, director del Museo, y D. Julio Rodríguez Monrele, de Ingenieros, jefe del segundo regimiento de Zapadores minadores.

Secretario comandante de Estado Mayor, D. Nicolás Prat Delcourt, profesor auxiliar de la Escuela.

Donativo al Museo de Infantería.

El coronel de Infantería retirado D. Gustavo Izquierdo ha donado al Museo de su Arma la espada que los españoles de Puerto Rico regalaron a su padre, el general del mismo apellido, cuando era segundo cabo de dicha antilla.

El arma es una completa obra de arte y de riquísimo valor.

El ministro de la Guerra ha encomiado mucho el desprendimiento del ilustrado jefe.

### Examen de reclutas.

Mañana, a las cuatro de la tarde, se reunirá en el campamento de Carabanchel toda la fuerza de Infantería de la primera división, para inspeccionar el estado de instrucción de los reclutas, debiendo ir éstos aparte, al mando de sus instructores.

El día 6, a la misma hora y en la propia forma, serán inspeccionados los reclutas de la segunda brigada de la segunda división, y los de los regimientos segundo de Zapadores minadores y Ferrocarriles.

## De Valladolid

### Los de Lara.

Valladolid, 3.—Con el teatro retosante de público selectísimo se ha verificado en el teatro Pradera la despedida de la compañía de Lara.

Todas las obras que representaron alcanzaron la esmeradísima interpretación que les da la inmejorable compañía, y todos los actores obtuvieron aplausos entusiásticos y alectuosos.

La compañía ha salido para Bilbao.

En dicha villa inaugurará el próximo jueves el nuevo teatro de Trueba con las obras *Sin querer*, de Benavente; *Madrigal*, de Martínez Sierra, y *Reposo de examen*, de Parellada.—V.

## Revista de Tribunales

### SUPREMO

#### En lo contencioso.

D. Francisco Mateo Romero obtuvo a fine del año 1907 la concesión de 430 pertenencias de tierras aluminosas en monte de la Albufera, con objeto de dedicárselas a la explotación minera, después de seguir un pleito contencioso contra la Real orden de Fomento en que se le negaba lo solicitado.

Posteriormente, y por una ley, se cedió al Ayuntamiento de Valencia el lago y la dehesa de la Albufera.

Se siguió con este motivo un expediente sobre la ocupación de aquellos terrenos, hasta que el Ministerio de Fomento en Real orden de 30 de Julio de 1912 declaró la nulidad de todo lo actuado en el expediente, por haberse omitido la previa declaración de utilidad pública.

Contra esta Real orden interpuso recurso contencioso el Sr. Mateo. Lo han impugnado, alegando la incompetencia de jurisdicción, el fiscal Sr. Longués y D. Juan de la Cierva en nombre del Ayuntamiento de Valencia.

### AUDIENCIA

#### La monomanía del robo.

Froilán Expósito es un hombre para quien el apoderamiento de las cosas ajenas encierra todo un mundo de satisfacciones; en épocas anteriores fué condenado por dos delitos de robo y cuatro de hurto.

No escarmentó, y hoy comparece de nuevo ante el Jurado de la sección cuarta, acusado por el fiscal Sr. Pérez Martín de dos delitos de robo y cuatro de hurto, cometidos en diferentes casas del vecino pueblo de Canillas, solicitando por todos ellos doce años, diez meses y veinticinco días de prisión.

La defensa, encomendada al distinguido letrado Sr. Pérez Gómez, califica de hurto todos los delitos cometidos por su patrocinado, y pide se le imponga la pena de tres años, dos meses y seis días.

#### Un homicidio.

En una taberna de la carretera de Carabanchel tuvieron una discusión en la tarde del 21 de Marzo del pasado año el procesado Félix del Villar y José Ayllón; el tabernero, viendo que se avecinaba un escándalo, echó a la calle al José.

Al poco tiempo abandonaba la taberna el Félix, llevando en la mano una navaja, ante cuya actitud salió corriendo el José, seguido por éste, que al encontrarse en su camino a otro individuo llamado Valentín Carrasco le asió una puñalada en la espalda y otra en el pecho, que le ocasionaron la muerte.

El fiscal, Sr. Rúa, le acusa de un delito de homicidio con la atenuante de arrebatado, solicitando se le imponga doce años y un día de reclusión.

La acusación privada eleva el hecho al delito de asesinato, y pide diez y siete años y cuatro meses.

Defiende al procesado el elocuente criminalista Sr. Díaz Valero, que aboga por la absolución, fundado en que concurre en favor de su defendido la eximente de legítima defensa y la atenuante de falta de intención.

Las elecciones del Colegio de abogados.

Ayer terminaron las elecciones que se han celebrado durante los días 1 y 2 de Junio en el Colegio de abogados para proveer los cargos de decano, diputado segundo y secretario, vacantes en su Junta de gobierno.

Fueron elegidos decano y diputado por presentarse sin lucha D. Luis Díaz Cobeña y don Niceto Alcalá Zamora.

Para secretario se presentaban D. Augusto Fernández Victoria, que pretendía la reelección, y D. José Luis Castillejo.

Verificado el escrutinio, el diputado primero D. Antonio Gabriel Rodríguez, que presidía la Mesa, proclamó secretario al Sr. Castillejo, que obtuvo 821 votos, en contra de 451 que sacó el Sr. Fernández Victoria.

A la proclamación siguió una estruendosa salva de aplausos, reflejo fiel del entusiasmo con que se recibió el triunfo del Sr. Castillejo; su competencia en la profesión y su simpatía y amistad con todos le han hecho acreedor al cargo que ayer obtuvo por el sufragio de la mayor parte de sus compañeros.

Reciba nuestra enhorabuena tan querido amigo.

R. Dolz.

## CURIOSIDADES

### Cinco generaciones en un bautizo.

En la iglesia parroquial de Shepreth, condado de Cambridg (Inglaterra) acaba de bautizarse el hijo primogénito de los esposos Stone, modestos artesanos allí vecindados.

En la fiesta han estado presentes cuatro generaciones de antepasados del cristiano niño: los padres, los abuelos (paternos y maternos) y los tatarabuelos por parte de madre.

Puede que sea caso único en el mundo. Ya son raros los que al nacer tienen los bisabuelos vivos, con que los tatarabuelos...

Y lo más curioso es que los bisabuelos de la señora Stone, madre del infante que ha congregado en torno de su cuna a cuatro generaciones de ascendientes, no son personas de edad extraordinaria.

El no ha cumplido aún los noventa años, y su cónyuge apenas pasa de los ochenta.

Por lo visto, en la familia esa se casaron muy jóvenes todos.

### Avestruces de tiro.

En Inglaterra comienzan a dedicarse en gran escala a la cría de avestruces de tiro para reemplazar a los caballos en ciertas faenas agrícolas en granjas y quintas.

Los ensayos han dado resultados excelentes, y uno de los criaderos más importantes ha sido establecido en el parque del *Cristal-Palace* de Londres. En él se prepararán avestruces de carrera y de tiro, y no tardará mucho en organizarse en el Reino Unido fiestas por el estilo de las hípiacas, con sus apuestas correspondientes. Ya se sabe que estas aves corren como ningún otro animal del mundo.

Los franceses se han percatado pronto de las ventajas que los avestruces tienen sobre los caballos para las faenas agrícolas, y también en Francia ha comenzado a explotarse la cría de esas aves, si bien en menor escala por ahora. El único criadero existente hasta hoy está en Aix-les-Bains.

Cuarenta y nueve túneles y seiscientos puentes en doscientos cincuenta kilómetros.

No hay ferrocarril en el mundo que tenga tan enorme número de puentes, viaductos y túneles en proporción como el construido por el Gobierno austriaco, a través de las montañas septentrionales del mar Adriático, para desarrollar las relaciones comerciales de Trieste.

El ferrocarril en cuestión tiene de largo unas ciento treinta millas, ó sean doscientos sesenta kilómetros, próximamente, y cuenta con seiscientos setenta y nueve, entre puentes y viaductos, y la friolera de cuarenta y nueve túneles.

No cabe duda que ha de ser pintoresco en extremo.

## DE TOLEDO

Los Tribunales que han de actuar en la próxima convocatoria para ingreso en la Academia de Infantería son los siguientes:

Primer ejercicio.—Comandante, Delgado; tres médicos y el capitán Salazar.

Segundo ejercicio.—Comandante, Marvá; capitanes, Arnau, Leal y Arribas y teniente Seco.

Tercer ejercicio.—Comandante, Cebría; capitanes, García Rey, Adrados y Muñoz Navas, y teniente Ferrer.

Cuarto ejercicio.—Escriba.—Comandante, Chirveches; capitanes, Cortés, Gallego y Delgado, y teniente Correas.

Primer tribunal.—Comandante, R. Velasco; capitanes, Quintero, Marina y Arellano, y teniente, López Bravo.

Segundo tribunal.—Comandante, Romero; capitanes, Salgado, Español, Gutiérrez y Barreiro.

Tercer tribunal.—Comandante, Guerra; capitanes, Ibagotia, Muñoz y Peñuelas, y teniente, Pareja.

Quinto ejercicio.—Escriba.—Comandante, Araujo; capitanes, Lloret, Alvarez Coque, Iglesias, y teniente, Pumarola.

Primer Tribunal.—Comandante, Peñamaria; capitanes, Ugarte, Carmona y Velasco, y teniente, García Selva.

Segundo Tribunal.—Comandante, Zumel; capitanes, Carreras, Balanzat, Vinader y Prada.

## ARTE Y ARTISTAS

### Salón Regio.

Hoy se estrenará en este cinematógrafo la película *¿Demonios?*, tan extraordinaria que eclipsará cuanto se ha visto en el cinematógrafo.

¿Quién es *Demonios?* ¡Es el genio del mal hecho hombre! El Salón Regio presentará esta grandiosa película con todo lujo de detalles sólo tres días. Se reciben encargos de localidades para estas funciones y la popular del próximo martes.

## De Telégrafos

GACETA

Sumario del 3 de Junio de 1913.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (Q. D. G.) del excelentísimo Sr. D. Hernando Holguín y Caro, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta Corte de la República de Colombia.

Real decreto nombrando para la última plaza de juez auditor de número del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura, á D. Manuel López Anaya, primer auditor supernumerario del mismo Supremo Tribunal.

Otro ídem para la plaza de segundo auditor supernumerario del Supremo Tribunal de la Rota, de la Nunciatura, á D. Francisco Javier Vales y Falla, provisor, vicario general de la diócesis de Madrid-Alalá.

Otro disponiendo que D. José Gil Delgado y Flazábal, secretario de primera clase en la Embajada de España en Berlín, pase á continuar sus servicios, con la misma categoría que hoy tiene, á este Ministerio.

Otro disponiendo que D. Santiago Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, secretario de primera clase en este Ministerio, pase á continuar sus servicios, con la misma categoría que hoy tiene, á la Embajada de España en Berlín.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Joé López Plaza de la pena de cadena perpetua.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se adquieran con destino á las Bibliotecas públicas del Estado 505 ejemplares de la obra titulada El arte de la lectura, de la que es autor D. José Anchorena.

Otra declarando desierta la provisión de las Cátedras de Física y Química de los Institutos de Guadalupe, Cádiz y Avila.

Otra nombrando catedrático de Física y Química del Instituto de Cádiz á D. Agustín Lahuerta Ballesteros.

Otra organizando un curso de perfeccionamiento en Madrid para maestros de primera enseñanza.

Otra concediendo pensiones para ampliación de estudios é investigaciones científicas.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando los contadores de energía eléctrica tipo Ferraris, para corriente alterna de trifásica y continua bifilar con aparato de pago previo.

SUCESOS

Denuncia.

Domínguez López Mansilla, de cincuenta años, ha presentado una denuncia contra Julián de la Nao, porque se llevó la llave de la puerta de entrada del local de la Sociedad de expendedores de billetes de espectáculos públicos de la calle de la Cruz, y las llaves de los cajones de la mesa de escritorio y algunos documentos.

Como se ignora su paradero, presentaron la oportuna denuncia.

Intento de suicidio.

Tomando unos cuantos fósforos disueltos en agua intentó poner fin á su vida Concepción Hurtado Callejón, de diez y siete años, que habita en la Ronda de Valencia, núm. 10.

Amores contrariados parecen ser la causa de que la joven Concha tomara tan extrema resolución.

Estafa.

Manuel Artiga Hernández, de veintidós años, tuvo la ocurrencia de vender á Manuel Morales García una partición en el núm. 12 233 de la lotería, del sorteo de 10 de Abril último, cuyo numerito dió la causalidad de que fué visitado por la diosa Fortuna, saliendo premiado.

Hizo el Manuel Morales las oportunas averiguaciones sobre Manuel Artiga, del que nadie le daba razón, hasta que esta mañana le encontró y le obligó á seguirle á la Comisaría de la Inclusa, donde se hizo el oportuno atestado.

Riña.

En la calle de Alería promovieron una riña con un acompañamiento de escándalo Irene Rodríguez, de diecinueve años, y Francisco Tamargo, de veinticuatro, resultando la primera con erosiones en la cara y manos, que le fueron curadas en la Casa de Socorro sucural del Congreso.

Notas municipales

El alumbrado público.—Término de la discusión.—Aprobación del pliego de condiciones.

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido hoy la sesión extraordinaria para la discusión del pliego de condiciones que ha de servir para el concurso de alumbrado público de Madrid.

Sin discusión quedó aprobado el art. 46, y empezó la del adicional que establece las penalidades por las faltas que se observen en el servicio, ya sean éstas de depuración, de presión, fugas de fluido, mecheros ó faroles en malas condiciones.

El artículo quedó aprobado con una ligera variación propuesta por el Sr. Aragón.

Después de defendida por su autor, el concejal Sr. Talavera, y combatida por el señor Aragón, se desecha una enmienda que propone que «para los efectos de este concurso no podrán ofrecer los concursantes canalizaciones, tuberías, conducciones de gas ó electricidad, centrales eléctricas, y, en general, instalación ó material sobre lo que el Ayuntamiento ostente actualmente derecho de propiedad ó reversión, ó sobre los que antes de la adjudicación del concurso haya reclamado esos mismos derechos ante el Tribunal competente».

Por ocho votos contra diez y ocho es desechada en votación nominal otra enmienda del Sr. Talavera, redactada en los siguientes términos: «No podrán tomar parte en el concurso las Compañías ó entidades que en la fecha de su adjudicación tuvieren contienda con el Ayuntamiento sobre incumplimiento de contratos anteriormente celebrados con el mismo ó sobre incumplimiento ó novación de las cláusulas en ellos estipuladas».

A los efectos de este artículo se entenderá que existe contienda desde la fecha de la interposición de la demanda contenciosa ó judicial ante Tribunal competente.

Para que las proposiciones presentadas por las entidades ó Compañías que se hallen en estas condiciones puedan ser aceptadas deberán previamente allanarse á la reclamación ó demanda formulada por el Ayuntamiento.

Se pone á discusión otra enmienda del señor Talavera, en la que propone la siguiente adición al dictamen: «El Ayuntamiento se reserva la facultad que á las Corporaciones concedía en cualquier momento de la vigencia de la contrata de rescin-

dirla por propia conveniencia, si se llegase á municipalizar el servicio».

En el caso de que así lo acordara la Corporación, el adjudicatario tendrá derecho á ser indemnizado de los daños que por la rescisión del contrato se le causare, pero no de los perjuicios que por ella pudiera sufrir.

A los efectos de este artículo se entenderá como daño las cantidades gastadas en la instalación de los servicios, como consecuencia de este contrato, pero no podrán computarse como tales los gastos realizados en instalaciones anteriormente verificadas y que actualmente estuvieren ya hechas para servicios de alumbrados público ó particular.»

Combaten la enmienda los Sres. Aragón y Bellido, la defiende su autor y es desechada en votación nominal por 20 votos contra 9.

Se da lectura de otra enmienda del mismo concejal que propone lo siguiente: «El Ayuntamiento podrá rescindir en cualquier momento la contrata, sin derecho á indemnización alguna para el adjudicatario, si éste celebrare pacto ó convenio con otras Compañías dedicadas al mismo servicio para fijar un precio mínimo en el alumbrado á particulares, se retundiese con ellas ó en general realice cualquier maquinación encaminada á evitar la libre concurrencia ó á imponer un precio determinado al fluido».

Defiéndela con energía el Sr. Talavera, el combate el Sr. Aragón, interviene en el debate el Sr. Alvarez Arranz y queda la enmienda desechada en votación ordinaria.

Durante el curso de los anteriores debates habían quedado pendientes dos enmiendas de los Sres. Bellido y García Molinas referentes á lo que el adjudicatario del servicio vendría obligado á hacer si el Ayuntamiento obtuviese la concesión de energía eléctrica del Canal de Isabel II, decidiéndose el Ayuntamiento por la del Sr. García Molinas, con una ligera modificación propuesta por el Sr. Alvarez Arranz.

Se aprueba una enmienda del Sr. García Quejido que en la sesión de ayer quedó pendiente de nueva redacción, y que modifica el artículo 36 en la forma siguiente:

«El Ayuntamiento considerará, desde luego, aceptables y ventajosas las proposiciones que mejoren el alumbrado medio en más del 20 por 100 respecto del actual y reduzcan el precio en más del 20 por 100, con reversión máxima de cincuenta años de las instalaciones que ofrezca.»

Aprobado en su totalidad el pliego de condiciones, se da cuenta de las económico-administrativas, así como de las conclusiones del dictamen, que son las siguientes:

1.º Que se anuncie concurso para la prestación del servicio de alumbrado público de Madrid.

2.º Que á dicho efecto se aprueben los adjuntos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con sujeción á los que deberá aquél celebrarse; y

3.º Que si no se entendiere suficiente la excepción de subasta concedida por el Excelentísimo señor gobernador civil en 31 de Mayo del año anterior, por haberse modificado los pliegos de condiciones, se solicite de dicha autoridad la ratificación de aquélla.

Se levantó la sesión á las doce y veinte minutos.

Una Escuela Militar

El capitán general de la primera región ha concedido la autorización competente para que en el Frontón Central de esta corte funcione en la forma que la ley previene la Escuela Militar de San Fernando.

Esta es la primera Escuela de carácter particular que se establece en Madrid para la enseñanza de los conocimientos indispensables á los individuos que deseen acogerse á los beneficios de la cuota militar, y en gran manera convenientes á los que pertenecen al cupo de instrucción.

Constituyen el profesorado de las escuelas oficiales de todas las Armas y Cuerpos del Ejército; las clases serán nocturnas y será gratuita la matrícula para un número proporcional de individuos que carezcan de recursos.

Estas circunstancias hacen suponer que el número de alumnos será muy crecido por poderse compaginar los horas de enseñanza con las de trabajos y estudios, haciéndolas compatibles.

EL CRIMEN DE SANCHEZ

Las actuaciones judiciales

El Juzgado de la Latina.

Ayer comenzó á actuar en esta causa el Juzgado de la Latina.

Su primera labor ha sido dirigir un oficio al director de la Cárcel de mujeres, otro al intendente general de la primera región, otro al capitán general de Madrid y otro al general director de la Escuela de Guerra, participándoles haberse hecho cargo de los autos.

También ha oficiado al alcalde presidente del Ayuntamiento, suplicándole que le remita el padrón de vecinos, y al presidente del Círculo de Bellas Artes requiriéndole para que ponga á disposición del Juzgado instructor las 5.000 pesetas correspondientes á la ficha del Sr. García Jalón, que intentó cobrar María Luisa y que posteriormente desapareció.

Habiendo sido infructuosas las pesquisas realizadas para encontrar dicha ficha, el señor Algorta juzga procedente la entrega de la expresada cantidad, que pertenece á los herederos del Sr. García Jalón.

Nueva declaración de María Luisa.

El Juzgado del distrito de la Latina se personó anoche en la Cárcel de mujeres.

Más de dos horas duró la declaración prestada por María Luisa, que repitió cuanto había declarado ante el juez del distrito de Chamberí.

Una sola variación parece que hubo en cuanto dijo la procesada, pues afirmó que Bernabé, ó sea el asistente de Sánchez, había tenido participación en el delito.

El Juzgado guardó la mayor reserva de esta diligencia.

A ésta le produjo sorpresa el ver al nuevo Juzgado, y se afirmaba esta madrugada que para declarar había empleado hasta las mismas palabras que en sus anteriores declaraciones.

El Juzgado militar.

Anoche estuvo constituido en la Escuela Superior de Guerra interrogando á algunos ordenanzas que en ella prestan servicio.

El Juzgado militar envió ayer un oficio al instructor de la Latina recordándole el requerimiento de inhabilitación que había hecho al de Chamberí en su favor. Este requerimiento se ha hecho esta vez con carácter de urgencia, según se asegura.

La cuestión de competencia.

La sumaria que instruye el Juzgado militar se encuentra ya avanzadísima, y eso que hasta ahora no se ha interrogado á persona alguna ajena á esa jurisdicción.

El hecho de haber requerido ayer el Juzgado militar al de la Latina de inhabilitación demuestra también que es su firme propósito no cejar en las actuaciones judiciales, siempre muy activas.

Hoy ó mañana, á más tardar, quizá resolvió el Sr. Algorta acerca de este extremo. Hasta entonces, ni siquiera una impresión se puede adelantar.

Lo que sí se puede suponer es que el asunto se resolverá pronto. Si hay inhabilitación se decretará en veinticuatro horas. Si, por el contrario, el juez de la Latina se estima competente y el juez militar no se conforma con el correspondiente auto, la competencia de los dos Juzgados pasará al Supremo. Este fallará la competencia y ninguno de ambos Juzgados podrá apelar de ese fallo, que será firme.

El día de hoy

En casa de Jalón.

El digno juez de la Latina, Sr. Algorta, ha practicado hoy en la casa del Sr. García Jalón, que como recordarán nuestros lectores es la número 2 de la calle del Divino Pastor, la diligencia de comprobación de las llaves que aparecieron en el tabique de la Escuela de Guerra cuando fué hallado el esqueleto.

Parece ser que en efecto las tres llaves ajustaron perfectamente en distintas cerraduras de muebles de la casa del asesinado.

El Juzgado regresó después á la Casa de Cañónigos.

Nuevo careo.

Con el fin de ver si se lograba aclarar algunos puntos que todavía aparecen oscuros, el Juzgado de la Latina acordó celebrar un nuevo careo entre Sánchez y María Luisa, y en su virtud á las diez y media de esta mañana se presentaron en la Cárcel de la calle de Quiñones el señor Fernández Luna y un agente de su brigada, quienes acompañaron en un coche de punto á María Luisa hasta Prisiones militares.

Próximamente á las once dió principio la diligencia de careo, que ha sido muy extensa, y á la una menos cuarto ha salido otra vez María Luisa de Prisiones militares en dirección á la Cárcel de mujeres, acompañada como á su llegada del Sr. Fernández Luna.

Muchos reporteros fotográficos han procurado obtener fotografías de María Luisa á su salida de Prisiones militares, pero ella se metió rápidamente en el coche tratando de evitarlo.

Según nos dicen, al llegar María Luisa á la calle de Quiñones, un grupo de mujeres que esperaba su regreso le dirigió frases duras y calificativas que pudieran tildar de inhumanas.

«Odia el delito, pero compadecé al delictente», es un axioma que, sin duda, olvidaron las que hoy apostrofaban á la desdichada hija del capitán al llegar á su prisión.

De la diligencia de careo poco podemos decir á nuestros lectores, porque el secreto sigue volando en derredor de este asunto en cuantas diligencias se practican; pero, sin embargo, algo podemos decir que indique lo que se calla.

María Luisa ha insistido en sus acusaciones, y el capitán en sus negativas. Ha sido casi una repetición del careo celebrado ante el Juzgado militar, aunque hoy tal vez las negativas de Sánchez han podido ser más serenas, más rotundas, como de hombre dispuesto á seguir negando y ya avisado por la otra diligencia de careo celebrada el sábado por la noche.

Tal vez el juez Sr. Algorta lanzara acusaciones directas, claras, sobre el capitán, y éste, con su indignación fingida y gritando, replicara: «Eso me lo dicen ustedes porque estoy aquí encerrado sin defensa y abrumado por el peso de tanta amargura».

Después de esto seguramente volvería el capitán á su silencio y á sus negativas.

El Juzgado come en Pris ones.

El Juzgado de la Latina pidió la comida, y es de suponer que permanezca en Prisiones largo rato.

Manolita y el padrino Luis.

Durante la diligencia de careo llegaron á Prisiones militares Manolita y el viejo Buch, con objeto de preguntar al coronel-director las señas de una persona.

Cuando allí les dijeron que se estaba celebrando el careo entre María Luisa y su padre se retiraron inmediatamente.

Varios fotógrafos obtuvieron fotografías de ellos, y Manolita se lamentó de que en alguna de las publicadas la habían sacado mal.

María Luisa y Bernabé.

También, según hemos oído decir, se ha celebrado otro careo entre María Luisa y el ordenanza Bernabé.

Según parece, éste continúa negando que hubiese tenido participación alguna en el crimen.

María Luisa ya no insistió tanto en la historia de los enmascarados, y parece que no dirigió cargos contra Bernabé.

Este en su declaración afirmó que se había limitado á limpiar los retretes cuando se lo mandó el capitán; pero sin que estuviese enterado de nada relacionado con el crimen.

BOLSA DE MADRID.

VALORES PÚBLICOS Día 31 Día 2

4 por 00 perpetuo interior

Fin corriente ... 81 20 81 05
Fin próximo ... 81 25 00 00

Al contado.

Serie F 50.000 ptas. nominales 81 20 81 60
» E 25 000 » 81 15 00 00
» D 12 500 » 81 45 81 20
» C 5 000 » 81 95 81 80
» R 2 500 » 82 00 81 85
» A 500 » 85 45 84 75
» G y H de 100 y 200 » 85 30 00 00
En diferentes series ... 00 00 84 75

4 por 100 amortizable.

Serie E 25.000 ptas. nominales 91 70 00 00
» D 12.000 » 91 70 00 00
» C 5.000 » 00 00 91 90
» B 2.500 » 00 00 92 00
» A 500 » 91 90 00 00
En diferentes series ... 91 90 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F 50.000 ptas. nominales 100 00 100 05
» E 25.000 » 100 00 100 10
» D 12.500 » 100 10 100 10
» C 5.000 » 100 30 100 35
» B 2.500 » 100 35 100 35
» A 500 » 100 50 100 00
En diferentes series ... 100 30 100 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 % 100 00 100 00
Acciones del Banco de España 450 50 450 50
Idem de la C. A. de Tabacos 298 00 297 75
Idem del Banco Hipotecario 0 00 00 00
Idem del de Castilla 000 00 00 00
Idem del Hispanoamericano 000 00 140 00
Idem del Español de Crédito 000 00 00 00
Idem del de la R. de la Plata 467 75 469 00
Idem del Central Mexicano 231 00 00 00
Azucareras preferentes 39 50 39 25
Idem ordinarias 12 30 00 00
Idem obligaciones 00 00 00 00

Otros valores.

C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad 100 25 00 00
Sociedad Electr.ª de Chamberí 436 00 00 00
Idem id. id. obligaciones 296 00 00 00
Electricidad Mediodía Madrid 00 00 00 00
C.ª Peninsular de Teléfonos 00 00 00 00
Canal Isabel II 00 00 00 00
Construcciones metálicas 00 00 00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza 90 00 00 00
Unión de Explosivos 00 00 60 00
Oblig. Diputación provincial 000 00 00 00
Sociedad Editorial de España 000 00 00 00
—Fundador 00 00 00 00
Idem id. id.—Ordinarias 000 00 00 00
C.ª Madr.ª de Urbanización 00 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 250 pesetas 00 00 00 00
Idem Erlanger y Compañía 00 00 00 00
Idem por resultados 84 00 00 00
Idem por expropiaciones del interior 00 00 00 00
Idem id. en el ensanche 00 00 00 00

Cambios sobre el extranjero

París, á la vista 8 55 8 45
Londres, á la vista 00 00 27 35

Huelga terminada.

Valencia. 2.—Comisiones de patronos y obreros ebanistas han visitado al anoche al gobernador civil para darle las gracias por su intervención en la huelga y por la feliz terminación de la misma, gracias á las gestiones acertadas de dicha autoridad.

Han solicitado la libertad de los obreros ebanistas detenidos por ejercer coacciones durante la huelga, á lo que el gobernador ha accedido inmediatamente.

Riña sangrienta.
Orense. 2.—En el partido de Verín se suscitó una disputa entre el súbdito español Angel Pérez Cid y el portugués Antonio Fidalgo. El portugués dió muerte al español, que era vecino del pueblo de Moyalde.

Se esperan detalles de las actuaciones que haya realizado el Juzgado de Verín, que marchó á instruir las diligencias.

La huelga de Riotinto.
Huelva. 2.—Se han declarado en huelga los obreros de la mina de «San Miguel», de Riotinto.

La maquinaria de un importante departamento sufrió algunos desperfectos, por lo que tuvieron que parar algunos obreros, los cuales arrastraron á la huelga á los demás compañeros.

El alcalde ha reclamado el inmediato envío de fuerzas de la Benemerita.

Los obreros del muelle bajo, de la Compañía de Riotinto, han presentado en el Gobierno la declaración de huelga, en solidaridad con los cargadores de la bahía.

Se espera la llegada de una compañía de Infantería y la sección de Caballería del regimiento de Alfonso XII.

Se observa algún malestar entre el elemento obrero.
Caída de un andamio.
Logroño. 2.—En las obras de construcción

del nuevo teatro ha ocurrido un lamentable suceso.

Se ha desprendido un andamio en que se hallaban trabajando ocho obreros.

Todos han resultado heridos; dos de gravedad.

Llevados inmediatamente al hospital, uno de los heridos ha dejado de existir á los pocos momentos.

A otro ha habido necesidad de amputarle un brazo.

Se desconocen las causas del accidente.
Licenciados y sustitutos.
Melilla. 2.—Con rumbo á Málaga han salido 869 licenciados.

Fueron despedidos por los generales Jordana, Villalón, Domingo, Aizpuru y Agulla y muchos jefes y oficiales y bastante público.

También asistieron bandas de música.
Ha llegado la primera expedición destinada á cubrir las bajas de los regimientos de Saboya y Wad-Rás.

EL SIGLO XX
Fuencarral, 6. Madrid
Aparatos para luz eléctrica : Vajillas de todas las marcas : Cristalerías : Lavabos y objetos para regalos.

Veronés -- Fotógrafo
San Bernardo, 52 - Madrid
Tres retratos artísticos: pesetas 3

Espectáculos para hoy
APOLO.—A las 7 (doble), Los campesinos y La alegría del amor.

A las 11 1/4 (doble), Las musas latinas y La alegría del amor.

COMICO.—A las 7 (sencilla), El bueno de Guzmán.

A las 10 1/4 (sencilla), El bueno de Guzmán.

A las 11 3/4 (sencilla), La última película.

PARISH.—A las 9 1/2, de la noche función artística. Ered y sus perros amaestrados, la troupe china, Eto-Ced, Gili's el hombre de los dedos de acer, los Milos estatuarios de bronce, todos los clones y nuevos artistas de la compañía que dirige William Parish.

COMEDIA.—(Compañía de variedades).—A las 10 1/2, Mimi Fritz, Fatme, Lulú Chiffonette, ocho Scots y otras atracciones.

ZARZUELA.—A las 6 1/4 de la tarde y 10 de la noche, Quo Vadis?

GAAN TEATRO.—Desde las 6 de tarde funciones de cinematógrafo.—Estreno: 2 Demonios? SALON REGIO (plaza de España).—Cinema teatro.—Maravillosa escena animada.—Secciones continuas de 5 1/2 á 1 Jueves matiné.—Martes y viernes populares.

MADRILEÑO.—(Atocha, 63.) Secciones de cinematógrafo y variedades desde las seis y media. Luisa de Lerma, Estrella madrileña Pepita Hernández, Manolita González, Balbina Valverde, Mari Focella, Victoria de Lerma, Amparito Medina, Conchita Muñoz y Blanco Stella.

PARISH.—A las 9 1/2 de la noche.—La troupe china, Lin Hee, los excéntricos Haydas, los Asthons, las figuras de bronce y todos los nuevos artistas de la compañía que dirige William Parish.

TRIANON PALACE.—Secciones de cinematógrafo de 5 de la tarde á 8 1/2 de la noche.—A las 7, gala reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11 3/4 de la noche, grandes atracciones: Lisette, Las Napolitanas, C. avellana, Rev. rita y Colbert y debut de la célebre María Campi.

SALON MADRID.—Todos los días á las 7 de la tarde gran sección blanca para señoras y niños. A las 10, 11 y 12, «Reshabillón», «Desarico» y «El dulce momeo». Exito de Nino, Vera, Rosas, Miamo y Chaitro.

GHAN VIA.—De 6 á 12 1/2 de la noche.—Sección continua de cinematógrafo, proyectándose las más importantes películas. Todos los días cambio de programa.

IDEAL POLISTITLO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8. Jueves, dedicados á los niños con programas especiales y carreras de cintas. Sesión de patines, 1 peseta.

Entrada con derecho á la sección de cine céntimos.
Hay bar-patisserie.—En eñanza á patinar, gratuita.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 12).—Todos los días, de 5 1/2.—Cinematógrafo. Presentación de cuantas novedades se crean.—Estreno de películas á diario.—Los domingos desde las 4.

ROMEA.—Secciones desde las 7 1/4.—Compañía internacional de variedades.—Cinema artístico. Hermanos Bardo, Lovet y la Ginarto. Grandes éxitos de Margarita Nori y de las Marí Marina.

CHANTECLER.—Sección de cinematógrafo de 5 de la tarde á 12 1/2 noche.—Variado programa.—El jueves, regalos.—Los domingos, secciones de tarde.

LA GRUTA (salón para patinar; calle de Tetuán, 31).—Sesiones diarias: Por la mañana de 12 á 1; tarde, de 3 á 4; noche, de 10 en adelante. Bar y confortable calefacción.

COLISEO IMPERIAL (Concepto Jerónima, 8) Sección continua de cinematógrafo.

CINE HISPANO-FRANCAIS (A calá, 76).—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 12 1/4. La última serie empezará á las 10 3/4. Exhibición de las películas más sensacionales.

CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja 2) Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media á doce y media de la noche.

CERVANTES.—De 4 1/2 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Programa selecto y varios estrenos.

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traifalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silletto, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchoana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficina de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Imprenta, Librería y Papelería del Carmen

ENRIQUE LLAMAS Y PRIETO  
Avenida Beránger, 78.—Teléfono núm. 7.—San Fernando.

**¡OJO!** Los mejores médicos aconsejan a sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

**Jarabe VERDU Demulcente**  
Pomada curativa VERDU (Curación externa.)  
Depósito e instrucciones: 22, ESCUDILLERAS, 22, FARMACIA :: Barcelona.  
DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

## LA FUENTE

Gran Confitería. Pastelería y espléndido Salón Café.

Dulces finos, bombones, chocolates, tés y cafés torrefactos, vinos, licores y refrescos.—Servicios especiales para bodas y bautizos.  
Avenida Beránger, 80.—San Fernando.

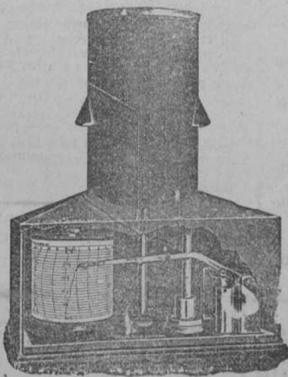
## Preparación para Oposiciones

de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.  
HONORARIOS MÓDICOS.—CLASES TARDE Y NOCHE  
HITA, 11, 3.º—SR. PAREDES

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Aarow-In-Furnes); fábrica de cañones de acero, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Bakmesla y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20  
BARCELONA  
Fuentes, 12 (junto a Arenal)  
MADRID

# VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

## Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores  
«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA» . . . de 7.500 id.  
«CADIZ» . . . de 7.500 id.  
«VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

## SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos  
«MIGUEL M. PINILLOS» . . . de 4.500 toneladas.  
«CONDE WIFREDO» . . . de 5.000 id.  
«MARTIN SAENZ» . . . de 5.500 id.  
«PIO IX» . . . de 6.000 id.  
«CATALINA» . . . de 8.000 id.  
«BALMES» . . . de 6.500 id.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Com. inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

## Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para el Pacífico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 Abril, 2 Mayo, 2 Junio, 2 Julio, 2 Agosto, 2 Septiembre, 2 Octubre, 2 Noviembre, 2 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5 haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirijirse a las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinado artículo, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

# LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camisería, etc.

## HIJOS DE JOAQUIN M.ª LAHERA

Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2



## Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º  
BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables a medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

## Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14    BARCELONA Fernando, 23    VALENCIA Paz, 13

## CASA RECOMENDADA

# “EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.

¡Precios de almacén.